

reivindicaba sus derechos. Aunque sin gran apoyo oficial, consiguió hacerse oír, y como era natural, bien pronto recayó la atención de muchos—más extranjeros que españoles—sobre el pueblecito toledano que meció la cuna de Dulcinea.

Los que le visitaban, obedeciendo la voz de las sensaciones allí gustadas, no se abstuvieron de hacer, aun sin proponérselo, una intensa campaña de las tradiciones, del sabor romántico y del carácter legendario de la inmortal villa, principalmente. Y en consecuencia, se multiplicaron los visitantes, que nunca sufrieron decepción.

Bien pronto se vió la necesidad de unir al pueblo con su Venta mediante una carretera de pocos kilómetros. Ofrecía esto sumo interés por ser la única que resta en la región, y sobre todo porque a su salida hallaría Don Quijote a Andresillo, sujeto por Haldudo a una encina. Además, sus actuales poseedores, los Sres. Fernández Nieto, aun contra sus intereses, conservan su parte antigua, y aun en la moderna han efectuado obras que la dan un carácter único.

Solicitó, pues, El Toboso una carretera que, partiendo de dicha Venta, pasara



ESCUDO DE LA CASA DE DULCINEA

por ésta y se uniera en Miguel Esteban a la de Quintanar a Alcázar, con lo que facilitaría el viaje desde Madrid grandemente. Y vista su necesidad y estu-

diados los grandes beneficios que reportaría, se concedió y fué trazada..... Pero en este estado se encuentra.

¿Debe continuar esto así? De ningún modo. Dado el número y calidad de visitantes extranjeros, y periodistas en su mayoría, no deben tener ninguna traba para llegarse a lugar tan evocador, sino las máximas comodidades.

Si no, necio sería cuanto este pueblo hizo acudiendo a las Exposiciones de Colonia, Barcelona y Sevilla, con objetos, documentos interesantísimos y fotografías de los lugares más típicos y evocadores de la ruta del Quijote, así como remitiendo centenares de fotos a los Centros turísticos más importantes de Europa y América. Por todo lo expuesto, es necesario que la Junta Local de Turismo se ocupe de asunto tan importante y urgentísimo, haciéndolo suyo la Provincial y el Patronato Nacional, interesando del Ministerio la más pronta realización de lo que constituye una necesidad sentidísima.

= J. C. =

